

Estimados:

En el regreso a la nueva normalidad, es necesario considerar los *Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas* y hacer el registro del protocolo sanitario en la página del IMSS para solicitar la autorización para iniciar actividades, a continuación, describo algunos puntos importantes:

Las empresas no esenciales deben estar al tanto de la semaforización federal semanal y de las indicaciones de las entidades federativas para conocer cuándo iniciar operaciones.

Las empresas para llenar su autoevaluación y subirla a la página web de “nueva normalidad” **deben considerar que se hace a través de su número de registro patronal** y en caso de contar con diferentes plantas o sucursales el patrón debe atender lo siguiente.

1.- Ingresar su *Registro patronal* para que de manera automática se completen los datos de la empresa. En caso de pertenecer a un sector no esencial, llenar los campos de *Sector esencial del cual se es proveedor* y *Porcentaje de participación en esa actividad*

2.- Si es un patrón con diversas sucursales, pulsar *Cargar Plantas*, aparece un recuadro con *Términos y condiciones* dar clic en *Aceptar*. Según la forma en que desee ingresar los establecimientos realizar lo que se indica a continuación:

- **Captura manual.** Seleccionar el botón *Agregar Planta*, ingresar los datos solicitados (qué sucursal es, números interior y exterior, CP, municipio, colonia, una referencia, número de trabajadores en el centro laboral y en su caso, los que están en casa) después pulsar *Guardar*. Debe visualizar los datos ingresados, para “subir” el siguiente establecimiento volver a dar clic en *Agregar* y así sucesivamente, o
- **Captura de forma masiva.** El interesado necesita “bajar” la plantilla correspondiente pulsado *Descargar*. Luego debe llenar los datos respectivos, y

concluida la captura elegir el botón *Seleccionar archivo* y “subir” la plantilla con los datos cargados. Para continuar oprimir el botón *Enviar*. Cabe señalar que en caso de existir establecimientos agregados previamente, mediante la forma masiva se eliminan y solo se conservan las sucursales que se carguen mediante la plantilla. Observar el resultado de la carga se mostrará la información subida

3.- En la sección *Datos de contacto* capturar *Nombre, Correo electrónico y Teléfono* del mismo

4.- Adjuntar el documento *Protocolo Sanitario en formato PDF* respectivo y seleccionar el botón *Continuar*. La información se graba o actualiza y se habilita la opción de *Encuesta*

5.- En la pestaña *Encuesta* y responder las preguntas de cada una de las secciones de acuerdo con los lineamientos sanitarios implementados en su empresa. Contestadas todas la preguntas se presenta la pantalla que contiene la *Carta Compromiso del Protocolo de Seguridad Sanitaria*, ingresar el nombre del representante legal y seleccionar el botón *Acepto* para continuar con la evaluación

6.- El sistema emite un aviso automático de *Aprobado* o *Denegado* al concluir el registro, el cual se descargar dando clic en *resultadoevaluación.pdf*

Puede dar de alta a cada una de sus sucursales o bien de forma masiva siempre y cuando, pertenezcan a un mismo registro patronal.

Por otra parte, *si su solicitud es denegada por falta de elementos en el registro, debe aplicar una nueva evaluación*. Si se rechaza por la información presentada, es necesario que revise los Lineamientos, Guías para elaborar el Protocolo de Seguridad Sanitaria, así como el material educativo que se encuentra en “[nueva normalidad](#)” y vuelva a elaborar su autoevaluación.

En el llenado del protocolo se debe considerar lo siguiente:

Tabla 5. Tamaño de Unidad Económica por sector y tipo de medidas a implementar

Tamaño de Empresa	Tipo de Medidas	Acciones
Micro y Pequeña	Medidas Indispensables: 15	(Corresponde al número de pregunta) 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 11, 17, 18, 22, 36, 38, 41, 46 y 50.
	Medidas Recomendadas: 40	Todos los reactivos que no son esenciales.
Mediana	Medidas Indispensables: 15	(Corresponde al número de pregunta) 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 20, 27, 28, 35, 53, 56, 59, 65 y 71.
	Medidas Recomendadas: 62	Todos los reactivos que no son esenciales
Grande	Medidas Indispensables: 15	(Corresponde al número de tabla y pregunta) 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 20, 27, 28, 35, 53, 56, 59, 65 y 71
	Medidas Recomendadas: 72.	Todos los reactivos que no son esenciales